



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Beca turnero HNC de Sanchez Heraldo Facundo

VISTO:

- La necesidad de designar becario para el Hospital Nacional de Clínicas comprendido en el convenio de beca de apoyo y capacitación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor;

CONSIDERANDO:

- Que el convenio fue aprobado por RD Ad Referéndum del H.C.D. de la F.C.M. N° 1930/2014 y R.D. N° 340/15 y renovado por R.D. N° 3059/2016, R.D. N° 2298/2017 y RD N° 1658/2018;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar beca de apoyo y capacitación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor (Turnero HNC), al Sr. Sanchez, Heraldo Facundos DNI 37.634.904 a partir del 06 de setiembre de 2021 y hasta el 05 de enero de 2022, con posibilidad de una renovación por 4 meses más. Que consta de 3 fojas y forma parte de la presente como archivo embebido.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.